

TERMINOS DE REFERENCIA

EVALUACION FINAL DEL PROYECTO "HACIA UNA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN A LA POBREZA Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODM"

1. Antecedentes

Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (OMS, 2009) la pobreza es la "condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales".

Desde un enfoque de derechos y de desarrollo humano, la pobreza es inaceptable en tanto constituye un obstáculo para el ejercicio de ciertos derechos y para el desarrollo del potencial y de las capacidades de las personas.

En este sentido, erradicar la pobreza extrema y el hambre son prioridades de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el año 2000, en la Cumbre del Milenio se suscribieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que resumen en ocho objetivos específicos el compromiso que las Naciones Unidas y sus países miembros pretenden cumplir a más tardar en el año 2015, con el fin de erradicar el hambre, la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades que atacan a los países más pobres del mundo.

Atentos a este compromiso, bajo un contexto nacional caracterizado por la voluntad política para desarrollar programas especiales de atención a la pobreza (Red Solidaria, creado en el año 2005), las expectativas de un posible cambio en las líneas de gobierno (elecciones presidenciales del año 2009) y ante un inminente contexto de crisis económica internacional que podría afectar los avances logrados en materia de desarrollo humano en el país, se formula en el año 2007 el proyecto "Hacia un estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM", en línea con los objetivos estratégicos y prioridades del Programa de Consolidación del Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo y el Gobierno de El Salvador (PC 2007-2010), el Marco de Asistencia de Naciones Unidas (MANUD/UNDAF 2007 -2011) y el Plan de Acción del Programa de País (CPAP 2007-2011). A continuación se mencionan los vínculos con el MANUD¹ y el CPAP² para el período de vigencia del proyecto.

¹ MANUD: Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF por sus siglas en inglés).

² Plan de Acción del Programa de País o Country Programme Action Plan (CPAP), por sus siglas en inglés, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Cuadro 1: Relación del proyecto con las líneas de trabajo del PNUD

Vínculo con efectos MANUD 2007 a 2011:	DE1: Capacidades técnicas, analíticas y financieras fortalecidas para formular e implementar estrategias de largo plazo y programas de reducción de la pobreza y cumplimiento de los ODM.
Vínculo con efectos MANUD 2012-2015:	DE1: El país habrá formulado y puesto en marcha políticas, programas y mecanismos equitativos e inclusivos para subsanar la pobreza e incrementar el acceso los servicios sociales estratégicos y la calidad de los mismos.
Vínculo con CPAP 2007-2011:	Políticas, estrategias, planes de reducción de pobreza, crecimiento económico y logro de los ODM se fortalecen en cuanto a su calidad técnica, a la aplicación sistemática de los enfoques de desarrollo humano y de género, y al proceso de participación de actores privados, públicos, sociedad civil y cooperación.
Vínculo con CPAP 2012-2015:	Política o programas nacionales con enfoque de desarrollo humano, lucha contra la pobreza y reducción de las desigualdades de género creadas o consolidadas.

Los objetivos específicos del proyecto se enuncian a continuación:

- a) Dar cumplimiento al compromiso adquirido en la Cumbre del Milenio +5 de elaborar y adoptar un Plan Nacional para el logro de los ODM, aprovechando la información actualizada que derivaría de los nuevos censos realizados.
- b) Consolidar la estrategia de atención a la pobreza rural (Red Solidaria) como política de Estado, mediante un proceso de diálogo técnico-político, que permita lograr acuerdos sobre las herramientas técnicas, jurídicas y económicas requeridas para asegurar su continuidad, sostenibilidad y extensión a los grupos de mayor pobreza rural.
- c) Construir un programa consensuado de atención a las familias urbanas en extrema pobreza que tomando en cuenta las complejidades del fenómeno en las áreas urbanas, permita focalizar y brindar una atención integral a la población beneficiaria.

Estos objetivos son la base para la definición de los componentes del proyecto. El cuadro a continuación detalla, según los períodos, los componentes y resultados esperados del proyecto, los cuales fueron modificados en acuerdo con el Gobierno de El Salvador para armonizar las líneas de trabajo (Ver anexo 1 para mayor detalles sobre estos componentes)

Cuadro 2: Componentes y resultados esperados del proyecto

Período 2007-2009	Período 2009-2012
PLAN NACIONAL ODM – Plan Nacional para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio elaborado, consensuado y difundido.	PLAN NACIONAL ODM - Los sistemas de monitoreo y evaluación de las instituciones públicas incorporan métricas específicas para el seguimiento de ODM.
POBREZA RURAL –Estrategia de atención a la pobreza extrema rural consolidada	COMUNIDADES SOLIDARIAS - Los programas de Comunidades Solidarias (Urbanas y Rurales) cuentan con las metodologías de trabajo e instrumentos operativos necesarios para fortalecer su puesta en marcha y operación.
POBREZA URBANA – Estrategia de atención a familias urbanas en extrema pobreza diseñada, consensuada y difundida	PILOTOS COMUNIDADES SOLIDARIAS URBANAS - Los pilotos de Comunidades Solidarias Urbanas han sido apoyados en su implementación.

El proyecto se firma en Octubre de 2007, con un presupuesto de US\$4,054,054, por un período inicial de un poco más de dos años, hasta diciembre de 2009, pero ha experimentado tres prórrogas, hasta el 31 de diciembre de 2010, 31 de diciembre de 2011 y 30 de abril de 2012. El proyecto es implementado conjuntamente por la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador (bajo la modalidad de apoyo a la implementación o *support to NIM*).

Cabe mencionar, que a partir del año 2009 adquiere mayor relevancia en el marco de las prioridades nacionales. Dentro del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) formulado por el Gobierno de El Salvador (GOES) se plantean tres áreas prioritarias asociadas a los esfuerzos nacionales por consolidar las estrategias de atención a la pobreza: a) la reducción significativa y verificable de la pobreza, de las desigualdades económicas y de género y de la exclusión social; b) la creación de las bases de un modelo de crecimiento y desarrollo integral, ampliación y fortalecimiento de la base empresarial y reconstitución del tejido productivo; y c) la gestión eficaz de riesgos ambientales con perspectiva de largo plazo y reconstrucción de infraestructura y recuperación del tejido productivo y social dañado por fenómenos naturales.

A lo largo de sus más de cuatro años de duración, el proyecto ha incidido en el diseño e institucionalización de estrategias y herramientas para la atención de la pobreza y el cumplimiento de los ODM en el país. De acuerdo a la "Evaluación de Resultados de Desarrollo: Evaluación de la Contribución del PNUD El Salvador" (PNUD 2011: 31-32), los procesos y productos asociados al proyecto (tales como *Propuesta para un Programa de Pobreza Urbana en El Salvador*, *Mapa de pobreza urbana y exclusión social*, entre otros) han implicado avances en "términos de incorporación de enfoques de desarrollo humano en el proceso de fortalecimiento de la calidad de las políticas, estrategias y planes de desarrollo nacional" (Ibid: 32).

Dado que las contribuciones, logros y desafíos del proyecto constituyen importantes insumos para la formulación de actuales y posteriores estrategias e intervenciones de PNUD en el marco de su asistencia para el desarrollo, se solicitan los servicios de evaluación final del proyecto para documentar, sobre la base de la evidencia, las principales lecciones aprendidas.

2. Objetivo de la consultoría

Conducir la evaluación a fin de valorar la eficiencia, eficacia, sostenibilidad de los resultados del proyecto "Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los OMD", su contribución al logro de los efectos deseados y establecidos en el marco de programación de PNUD, su pertinencia con los objetivos nacionales de desarrollo y las prioridades corporativas del PNUD, así como la efectividad en la incorporación de enfoques transversales (derechos, género, desarrollo de capacidades y desarrollo sostenible). Asimismo se espera extraer las lecciones aprendidas del proyecto, en particular de la implementación de los pilotos de Comunidades Solidarias Urbanas, para retroalimentar el diseño de programas de atención a la pobreza y las intervenciones de PNUD.

3. Alcance de la evaluación

3.1 Alcance temporal

La base temporal para la evaluación corresponde al período de vigencia del proyecto, desde octubre de 2007 al 30 de abril de 2012.

3.2 Alcance temático y niveles de análisis

Se espera que la evaluación presente recomendaciones específicas y fundamentadas en la evidencia recopilada sobre aquellos factores internos, externos y aspectos de naturaleza programática, organizativa-funcional, técnica, administrativa- financiera, política u otros que incidieron positiva o negativamente en el logro de los resultados del proyecto y de su

contribución en el diseño y puesta en marcha políticas y programas de atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM en el país.

En este sentido, se identifican tres niveles de análisis para la evaluación: diseño, proceso de ejecución y resultados del proyecto (productos y efectos), siendo este último de especial importancia dada la relevancia que tiene para PNUD poder identificar cómo las estrategias y acciones impulsadas contribuyen al desarrollo.

La evaluación considerará, asimismo, la efectividad en la incorporación de enfoques transversales en las políticas públicas, incluyendo el enfoque de derechos y género, riesgos y cambio climático.

Por su parte, la evaluación deberá examinar tanto las contribuciones individuales de las diferentes instancias (ver numeral 5) que participaron en su implementación como una valoración global de la contribución del proyecto. Deberá distinguirse de manera particular la contribución de la experiencia de los pilotos de Comunidades Solidarias Urbana de cara a la conceptualización final del programa.

Por su parte, las conclusiones derivadas de esta evaluación deberán apoyar la estrategia de gestión de conocimiento que se encuentra construyendo el PNUD, en aspectos tales como: identificación de lecciones aprendidas para poder introducir cambios o mejoras en el diseño y ejecución de proyectos de PNUD; buenas prácticas utilizadas por el proyecto en materia de gestión del conocimiento; utilidad y relevancia de los informes elaborados con apoyo de PNUD como herramientas en áreas claves de política pública para el país, entre otros.

3.3 Alcance geográfico

Si bien la contribución a nivel de políticas y estrategias tiene un alcance nacional, la evaluación considerará las áreas de geográficas de intervención del proyecto. De manera prioritaria, se cubrirá el municipio de San Salvador, en donde se concentran las instituciones que definen las políticas y estrategias de atención a la pobreza en el país. También deberán cubrirse los municipios de Ahuachapán y San Martín, territorios donde se ha apoyado la implementación de pilotos de componentes de Comunidades Solidarias Urbanas.

4. Actividades previstas

- Revisar y analizar la información documental existente sobre el proyecto "Hacia una estrategia nacional para la atención a la pobreza y el cumplimiento de los ODM", de PNUD, lineamientos de evaluación de PNUD y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluyendo pero no limitándose a: documento de proyecto y sus respectivas revisiones, planes de trabajo, acuerdos con socios, planes de monitoreo y evaluación, informes de avance, informes de

sistematizaciones, cartas acuerdos para la implementación de acciones, entre otros.

- Proponer, sobre la base de la revisión documental y las necesidades de PNUD, las preguntas orientadoras básicas de la evaluación, algunas de las cuales se proponen en los presentes TdR (ver numeral 6).
- Diseñar la metodología para la evaluación final del proyecto. El diseño de la metodología deberá comprender la descripción de las fases de trabajo, la propuesta de técnicas para el levantamiento de la información así como la elaboración de los instrumentos (guías y formularios) a ser utilizados. Se espera que la metodología propuesta incluya visitas a campo, entrevistas semi-estructuradas con actores clave y representantes de las instituciones ejecutoras, así como consultas a través de grupos focales con participantes de los programas sociales u otras técnicas cualitativas. La metodología final a aplicar deberá ser validada y aprobada por el PNUD El Salvador.
- Realizar el levantamiento y registro de la información requerida mediante las técnicas propuestas en la metodología y de acuerdo a los estándares de PNUD.
- Presentar informes de avance del documento de evaluación del proyecto, de acuerdo a los establecido en el numeral 8 de este documento.
- Participar en reuniones iniciales, de seguimiento y de cierre con el PNUD, incluyendo reuniones de arranque con la gerencia de PNUD.

6. Criterios y preguntas de evaluación

La evaluación será realizada sobre la base de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, apropiación, participación y sostenibilidad. El cuadro a continuación define estos términos y propone una serie de preguntas de evaluación, las cuales no son exhaustivas y deberán ser enriquecidas con los aportes y experiencias de la persona consultora. Se espera que la persona consultora complemente y aporte una batería de preguntas según los actores a entrevistar.

Criterio	Definición	Preguntas sugeridas
Pertinencia	Medida en que los objetivos y diseño del proyecto responden a los problemas reales, necesidades y prioridades del país.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida se encuentra el proyecto alineado con el mandato del PNUD, los planes y prioridades nacionales de desarrollo? • ¿Responden los productos generados por el proyecto a las prioridades nacionales de desarrollo del país? • ¿Cuenta el diseño del proyecto con una lógica de intervención adecuada para lograr los objetivos propuestos? • ¿Cómo han contribuido las acciones del proyecto a logro de los efectos esperados del CPAP? • ¿El proyecto ha respondido adecuadamente a

		las necesidades de los/as beneficiarios/as en sus diferentes niveles de intervención?
Eficacia	Medida del grado de cumplimiento de los objetivos de la intervención; del cumplimiento de objetivos y alcance de resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados (efectos y productos) esperados y de las acciones planificadas del proyecto? • ¿Se han logrado otros resultados no previstos? • ¿Qué factores internos o externos al proyecto han contribuido o afectado el avance hacia los resultados esperados? • ¿Cómo se relacionan los productos asociados al proyecto con el logro de los resultados esperados? • ¿Ha logrado el proyecto transversalizar los enfoques de derechos, género, desarrollo sostenible y de desarrollo de capacidades? ¿Cómo lo hicieron? • ¿Los enfoques utilizados fueron adecuados para el logro de los resultados esperados? • ¿Han contribuido la experiencia de los pilotos de Comunidades Solidarias Urbanas a retroalimentar el diseño del programa?
Eficiencia	Medida del uso y manejo de los recursos financieros e insumos del proyecto para convertirlos en resultados.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Fueron utilizados los recursos conforme a lo planificado? • ¿Cómo ha influido la gestión y uso de los recursos financieros y humanos en el logro de los resultados del proyecto? • ¿Cómo han sido utilizados los sistemas de monitoreo y de gestión de riesgos del proyecto para realizar los ajustes consecuentemente? • ¿La organización y gestión del proyecto ha sido eficiente en relación a las actividades y resultados previstos? • ¿Se han respetado los cronogramas y tiempos previstos?
Apropiación	Medida en que las	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida han logrado los socios del

	instituciones nacionales ejercen liderazgo y toman decisiones sobre los productos y resultados asociados al proyecto	<p>proyecto tomar decisiones sobre estrategias y acciones del proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida se han apropiado los socios de los productos asociados al proyecto?
Participación	Medida en que los diferentes socios han sido implicados en las diferentes etapas de planificación, implementación y evaluación de los resultados del proyecto; medida en que la estrategia de alianzas adoptada ha facilitado el logro de los resultados planificados	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál ha sido el grado de participación de los socios en las diferentes etapas de planificación, implementación y evaluación de las acciones y resultados del proyecto? • ¿Cuál ha sido la contribución de los socios y otras organizaciones a los resultados? • ¿Cómo han contribuido las alianzas generadas o apoyadas por PNUD al logro de los resultados? • ¿Cómo ha influido el proyecto en el establecimiento de espacios de participación para socios o beneficiarios?
Sostenibilidad	Medida en que los productos o resultados del proyecto se extienden o perduran una vez que la asistencia externa ha concluido.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida ha sido implementada o desarrollada una estrategia de sostenibilidad para las diversas acciones del proyecto? • En qué medida las acciones para el desarrollo de capacidades impulsadas por el proyecto han favorecido la sostenibilidad de las intervenciones? • ¿Cuales son los desafíos que todavía se identifican en materia de sostenibilidad? • ¿Cuáles son los principales factores que están influyendo en el logro o no logro de la sostenibilidad del proyecto?

7. Lineamientos corporativos para la evaluación

La evaluación debe cumplir con los Estándares y Normas de Evaluación del Sistema de Naciones Unidas. En su desarrollo se debe procurar un proceso participativo e interactivo con fines de aprendizaje que debe involucrar contrapartes claves.

El marco conceptual para la evaluación deberá responder al Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo (disponible en: <http://www.undp.org/evaluation/handbook/>). Por su parte, las evaluaciones deberán ser conducidas de acuerdo a los principios de calidad y código de ética establecidos en las Normas y Estándares del Grupo de Naciones Unidas de Evaluación, UNEG disponibles en <http://www.uneval.org/search/index.jsp?q=ethical+guidelines>.

El análisis correspondiente debe describirse de manera completa y abordar los aspectos clave de la evaluación. A su vez, se debe garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de la evaluación de manera clara y asegurar una validación las conclusiones y recomendaciones (por ejemplo a través de triangulación) y deben basarse en evidencia fundamentada.

El consultor o la consultora deberán describir, en el informe inicial, los procedimientos que utilizarán para salvaguardar los derechos y la confidencialidad de sus fuentes. Se asume que consultor o la consultora están dispuestos a firmar el Código de Conducta para Evaluadores del Sistema de las Naciones Unidas.

8. Productos esperados

El/la consultor/a deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1: Informe inicial que contenga propuesta metodológica y plan de trabajo detallados. Este informe deberá presentarse al término de la ronda preliminar de discusiones y análisis de información (siete días después de iniciada la consultoría). El informe deberá incluir como mínimo los siguientes elementos:

- Propuesta de las preguntas para la evaluación, técnicas, medios e instrumentos para la recolección de datos.
- Cronograma detallado de actividades, incluyendo calendarización preliminar de entrevistas con actores clave.
- Propuesta de estructura y contenidos del Informe Final

Se sugiere que el informe inicial incluya la siguiente matriz de evaluación que permite resumir y presentar visualmente el diseño y la metodología de la evaluación:

Matriz de Evaluación							
Criterios de evaluación	Preguntas de evaluación	Indicadores de desempeño	Fuentes de datos	Enfoque y diseño	Métodos de muestreo	Métodos e instrumentos de recolección de datos	Métodos de análisis de datos

--	--	--	--	--	--	--	--

Producto 2: Presentación preliminar de los hallazgos

Dentro de los quince días después de concluida la etapa de recopilación de información, el consultor o consultora deberá hacer una presentación ejecutiva y preliminar (en programa Power Point) sobre los principales hallazgos y observaciones siguiendo las pautas de las preguntas de la evaluación, en función del grado de avance de la evaluación y utilizando la propuesta de estructura y contenidos del informe. La presentación se realizará ante el PNUD, quien podrá invitar a otros participantes interesados. Con esta presentación preliminar se pretende brindar retroalimentación para introducir correcciones a errores factuales, identificar vacíos de información y fortalecer la credibilidad de la misma.

Producto 3: Borrador del informe de evaluación

Deberá entregarse en un plazo de treinta días contados a partir del inicio de la evaluación. Este borrador será examinado por diferentes instancias del PNUD y devuelto con observaciones al/la consultor/a en un plazo máximo de siete días hábiles.

Producto 4: Informe final de la evaluación

El/la consultor/a deberá entregarla en un plazo de 12 días hábiles después de haber recibido los comentarios u observaciones al borrador del informe. El informe deberá completarse siguiendo la Plantilla de Informe de evaluación y estándares de calidad del del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>

Producto 5: Presentación breve de los hallazgos de la evaluación y las principales recomendaciones de la evaluación ante la Junta del Proyecto.

Los informes y presentaciones serán elaborados en español y entregados en un original impreso y copia electrónica en formato Word y Power Point (según sea el caso). Los productos serán entregados al punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD quien distribuirá los borradores a las partes interesadas para sus comentarios y observaciones. El PNUD se compromete a devolver los informes comentados dentro de los 8 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. El informe final de evaluación debe ía seguir el formato establecido en el anexo 7 del Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo del PNUD disponible en <http://www.undp.org/evaluation/handbook/Annex7.html>

9. Perfil profesional

- Profesional universitario, con formación académica a nivel de maestría o doctorado, preferiblemente en ciencias sociales, economía, cooperación al desarrollo o carreras afines
- Al menos cinco años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la formulación o evaluación de proyectos de desarrollo
- Trayectoria demostrada en conducción de un mínimo de tres evaluaciones externas en cualesquiera de los siguientes tipos de evaluaciones: ex ante, proyectos y programas, evaluación de efectos (outcome) o impacto, evaluaciones de los resultados de desarrollo (Assessment of Development Results) u otras evaluaciones comisionadas por la Oficina de Evaluación del PNUD u otro organismo de cooperación.
- Se valorarán positivamente las experiencias de trabajo con el Sistema de Naciones Unidas, y conocimiento de las normas, estándares y prácticas de evaluación de las agencias del SNU.

Criterios especiales de elegibilidad:

Serán elegibles de participar como evaluadores aquellos consultores que **no hayan participado directamente** en las fases de diseño, gestión, o implementación del proyecto en cuestión.

10. Duración, honorarios y forma de pago

La consultoría tendrá una duración estimada de dos meses, período en el cual deberán presentarse los avances, informes de trabajo y presentaciones detallados en el numeral 6 de estos términos de referencia.

Los honorarios serán cancelados contra entrega y aprobación de los productos por parte de PNUD, de la siguiente manera:

- Un primer pago del 20% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación del Producto 1, a más tardar siete días hábiles (7) de iniciada la consultoría.
- Un segundo pago del 30% de los honorarios pactados contra la entrega y aprobación de los Productos 2 y 3 detallados en el numeral 8 de los TdR, a más tardar un mes de iniciada la consultoría.
- Un tercer y último pago del 50% de los honorarios pactados contra entrega y aprobación de los Productos 4 y 5 detallados en el numeral 8 de los TdR.

11. Requisitos fiscales para consultores nacionales

Todo consultor/a nacional deberá estar registrado/a como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir facturas de consumidor final, a nombre del PNUD proyecto 00058053, por los pagos efectuados en virtud del contrato

12. Coordinación y supervisión de la consultoría

Con la finalidad de asegurar la independencia en el proceso de la evaluación, la consultoría reportará directamente al Representante Residente Adjunto del PNUD El Salvador. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la consultoría y responsable del seguimiento a todo el proceso conforme el plan acordado.

La coordinación y el equipo técnico del proyecto facilitarán la información de base y los arreglos para las reuniones introductorias y preparatorias a la evaluación y establecerán los primeros contactos con los interlocutores del gobierno y otros socios. El/la consultor/a será responsable de establecer sus propias reuniones, concertar entrevistas o planificar y convocar grupos focales, según la metodología propuesta por la consultoría y aprobada por PNUD.

El consultor o la consultora tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

El consultor o la consultora deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma. Asimismo hará sus propios arreglos de viaje para las visitas de campo.

El consultor o la consultora deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para asegurar la tarea, a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará únicamente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

13. Insumos a ser entregados por el proyecto

Para efectos de la evaluación se pondrán a la disposición de la persona consultora todos los documentos oficiales del proyecto, planes de trabajo, informes de monitoreo y otros productos e informes relacionados con los diferentes componentes del proyecto.

14. Presentación de ofertas

Los consultores interesados deberán presentar una oferta técnica y una económica.

La oferta técnica deberá incluir una propuesta del diseño preliminar de la evaluación, sugiriendo la metodología y las técnicas a emplear para la recopilación de la información necesaria para responder las preguntas de la evaluación, analizar los datos, interpretar los hallazgos e informar sobre los resultados. La metodología propuesta debe asegurar la rigurosidad en la recopilación de los datos y que las evidencias obtenidas sean coherentes y verificables empíricamente. Se espera que la metodología utilizada contribuya al desarrollo de las capacidades (evaluación) durante el proceso de la evaluación y apoye el uso de las recomendaciones de la evaluación. Además, la oferta técnica deberá incluir un

plan de trabajo detallado, con actividades y tiempos estimados. Finalmente, la oferta técnica deberá ser acompañada por la hoja de vida de la persona consultora y por un mínimo de dos referencias laborales de experiencias relacionadas al objeto de esta consultoría.

La oferta económica deberá desglosar los honorarios por la realización de la consultoría, e incluir los costos de oficina, traslado, alimentación, logística y otros en los que incurra la persona consultora para la ejecución de la metodología propuesta. El PNUD cubrirá únicamente los costos de alimentación y local de las reuniones requeridas para realizar las presentaciones preliminares y finales de la evaluación.

Anexos:

1. Descripción de componentes e instituciones responsables del proyecto
2. Lista preliminar de documentación a entregar
3. Lista preliminar de contactos a entrevistar

Anexo 1:

Descripción de componentes e instituciones involucradas en proyecto

Bajo cada uno de los componentes, se definen para cada período actividades que son registradas en los planes anuales de trabajo. Las actividades que están actualmente siendo apoyadas por el proyecto son:

- a) **Componente Plan ODM:** incorporación de ODM a sistemas nacionales de monitoreo y evaluación y desarrollo de capacidades nacionales para medición multidimensional de la pobreza. Los beneficiarios directos de este componente son las instituciones públicas que reciben asistencia técnica para la formulación de planes o la incorporación de ODM en sus sistemas de monitoreo. En el marco del proyecto, se han atendido a las siguientes instituciones: Ministerio de Educación, Ministerio de Economía/Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Secretaría Técnica de la Presidencia.
- b) **Componente Comunidades Solidarias:** conceptualización, divulgación e implementación de Registro Único de Participantes y otras herramientas de focalización de los programas de atención a la pobreza; actualización y difusión de documentos conceptuales, manuales operativos, protocolos y otras herramientas de Comunidades Solidarias; incorporación de los enfoques de género y gestión de riesgos en los programas de atención a la pobreza; fortalecimiento de las capacidades de las instituciones ejecutoras de los programas de atención a la pobreza; diseño e implementación de enfoques y metodologías para el fortalecimiento del eje productivo de los programas de atención a la pobreza. Al igual que en el componente anterior, los beneficiarios directos son las instituciones públicas que han recibido asistencias técnicas para la institucionalización de programas de atención a la pobreza, el diseño de sus componentes, la elaboración a actualización de herramientas de focalización o instrumentos operativos la incorporación de enfoques transversales; o bien, capacitación sobre el uso de las herramientas diseñadas en el marco de CSU. Entre estas instituciones se encuentran: STP, FISDL, Vice-Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, INSAFORP, CONJUVE, alcaldías de 25 municipios de CSU, entre otras.
- c) **Componente Pilotos Comunidades Solidarias Urbanas:** apoyos a la implementación de los pilotos de los ejes 1 y 3 de Comunidades Solidarias Urbanas (componentes de prevención de violencia de género, microempresas para el mantenimiento vial y emprendedurismo social) en los municipios de Ahuachapán y San Martín y piloto del levantamiento del Registro Único de Participantes en San Martín. Este componente establece como beneficiarios a las instituciones que reciben apoyo para la implementación de componentes piloto (FOVIAL, CONAMYPE, ISDEMU, DIGESTYC, Alcaldía de San Martín y Alcaldía de Ahuachapán), así como las personas, hombres y mujeres, que participan en las iniciativas empresariales y productivas impulsadas por FOVIAL y CONAMYPE; los receptores de acciones de formación y sensibilización por parte de ISDEMU, y los residentes del asentamiento

urbano Los Letona y colindantes, donde se construye la obra de mitigación y habilitación de espacio público.

En la implementación del proyecto y de sus diferentes componentes participan diversas instituciones, entre las cuales se mencionan:

- a) **Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)**, asociado en la implementación del proyecto y responsable de la coordinación general de las actividades.
- b) **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, socio responsable del proyecto, con funciones de coordinación y monitoreo global de las acciones del proyecto.
- c) **Ministerio de Educación (MINED)**, institución que recibió asistencia técnica para el fortalecimiento del Plan 2021 y el ejercicio de costeo como herramienta de planificación para el cumplimiento de los ODM.
- d) **Ministerio de Economía (MINEC)**, socio responsable para la elaboración del Mapa de pobreza urbana y exclusión social.
- e) **Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)**, socio responsable para la elaboración del Mapa de pobreza urbana y exclusión social.
- f) **Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)**, principal ejecutor de los programas de atención a la pobreza, se delega como socio responsable para impulsar al interior de la organización diversas acciones de fortalecimiento institucional
- g) **Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)**, socio responsable en la implementación del piloto del componente de microempresas para el mantenimiento vial, eje 3 de Comunidades Solidarias Urbanas.
- h) **Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)**, socio responsable para la implementación del piloto del componente de emprendedurismo social, eje 3 de Comunidades Solidarias Urbanas.
- i) **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)**, socio responsable para la implementación del componente de prevención de violencia de género, eje 1 de Comunidades Solidarias Urbanas.
- j) **Agencias del Sistema de Naciones Unidas** que han participado en los diferentes componentes y actividades del proyecto.

Para garantizar un adecuado funcionamiento del proyecto, operan diferentes espacios periódicos de planificación, seguimiento y monitoreo, incluyendo la Junta de Proyecto y las reuniones técnicas con el equipo del Sistema de Protección Social Universal.

Anexo 2:

Lista preliminar de documentación a entregar

- Documento de proyecto
- Revisiones sustantivas de proyecto
- Planes de trabajo (2008-2012)
- Informes anuales de proyecto (2008-2012)
- Publicaciones del proyecto
 - Segundo informe de país ODM
 - Propuesta para un programa de atención a la pobreza urbana en El Salvador
 - Escenarios de vida desde la exclusión urbana
 - Mapa de pobreza urbana y exclusión social
- Otros documentos internos del proyecto
 - Sistematización de experiencia de los pilotos (en curso)

Anexo 3:

Lista preliminar de personas a entrevistar

Gerencia del PNUD

- Roberto Valent
- Richard Barathe

Punto Focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD

- Silvia Guzmán

Secretaría Técnica de la Presidencia

- Alex Segovia
- Leslie Quiñónez
- Sistema de Protección Social Universal y Unidad de Derechos y Género,
 - Aída Arguello
 - Juan Francisco Meléndez
 - Martha Evelyn González
 - Juan Francisco Grande
 - Sonia Hasbún
 - Ana Landa

Ministerio de Educación

- Darlyn Meza – Ex ministra de Educación
- Laura Salamanca

Ministerio de Economía

- Héctor Dada
- Rafael Barrientos

FISDL

- Carolina Ávalos
- Paulino Delgado
- Ángela Zamora
- Jesús Valencia
- Mauricio Sandoval

FLACSO:

- Carlos Ramos

CONAMYPE:

- Gladys Melara
- Martha Durán

MOP/FOVIAL:

- Felipe Rivas
- Medardo Calderón
- Will Hernández

ISDEMU

- Yanira Argueta

Alcaldía de San Martín

- Mario Ernesto González

Alcaldía de Ahuachapán

- Rafael Morán

PNUD

- William Pleitez
- Claudia Morales
- Carmen Lazo
- Nancy Argueta

Beneficiarios

- (Pendiente)

Miembros del Consejo Directivo del Programa de Pobreza

- Cecilia Gallardo
- Alberto Harth
- Roberto Góchez